

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, del Rector, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria a los opositores que han superado las pruebas selectivas convocadas por dicho organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Extremadura, convocadas por Resolución de 4 de julio de 2006, de la Universidad de Extremadura (D.O.E. núm. 87 de 25 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, esta Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Nombrar, de acuerdo con la base 10.5 de la convocatoria y según el Anexo de esta Resolución, a los funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, las personas objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 17 de mayo de 2007.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

ANEXO

Apellidos y Nombre: Gallardo Caballero, Inés María.

D.N.I.: 79305914-M.

Puntuación: 95,95.

Destino Adjudicado: PFR0353 Servicio de Relaciones Internacionales. Badajoz.

Apellidos y Nombre: Hurtado Pardo, Pablo.

D.N.I.: 28948406-P.

Puntuación: 90,75.

Destino Adjudicado: PFR0352 Servicio de Relaciones Internacionales. Cáceres.